

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES** Rut ()
 La cantidad de \$: **72,000** SETENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : **HONORARIOS TALLER DE TENIS DE MESA PROY. CHILEDEPORTES MES DE NOVIEMBRE DE 2010**
 Fecha de Pago : **14/12/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	38	14/12/2010	72,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	72,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		64,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		7,200
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	72,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		72,000
Sumas Iguales		144,000	144,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,186,000	418,676,804		
Total Comprometido	4,737,000	424,100,516		
Saldo x Comprometer	1,449,000	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

41275.

HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 38

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
**PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACION FISICA
DEPORTES Y RECREACION**[REDACTED] Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 14 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE TENIS DE MESA CHILEDEPORTES- EXTRAESCOLAR, 9 HORAS MES DE NOVIEMBRE 2010	72.000
Total Honorarios \$:	72.000
10% Impto. Retenido:	7.200
Total:	64.800

Fecha / Hora Emisión: 14/12/2010 12:53



099538390003872669EE

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201012141255

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 7028
DEVENGADO N°
DECRETO N°



PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO


OBJETIVO GENERAL:


- REPASAR todos los fundamentos aprendidos en los meses anteriores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- TRABAJO DE FUNDAMENTOS TÉCNICOS, TÁCTICOS Y REGLAMENTARIOS.
- CULMINACIÓN SEA PROYECTO CON EVENTO MASIVO.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
- RETROALIMENTACIÓN DE LO APRENDIDO	- REPASO DE todos los fundamentos aprendidos en el taller. - ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO COMUNAL DE TENIS DE MESA.	NOVIEMBRE


MUNICIPALIDAD DE FUCON
SECRETARIA MUNICIPAL
FUCON


MUNICIPALIDAD DE FUCON
COORDINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR
DEPTO. DE EDUCACION

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Heraldo Arroyo Cortés Monitor de taller Comunal de Tenis de Mesa, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 9 horas efectivas de clases durante Noviembre del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$ 8.000 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



[Handwritten signature]
JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 14 de Diciembre de 2010



[Handwritten signature]